

EMPRESAS

HR Ratings ratifica la calificación de Santa Catarina

➔ La fuente de pago provendrá de los recursos destinados del Ramo 28

La firma HR Ratings ratificó la calificación crediticia de HR BBB+ (E) y modificó la perspectiva a positiva de estable del crédito bancario estructurado contratado por el municipio de Santa Catarina, Nuevo León, con Banco Interacciones por un monto inicial de 50 millones de pesos.

El porcentaje asignado al pago del crédito contratado, cuya fecha de vencimiento es en diciembre de 2015, es el 16 por ciento del total del Ramo 28 correspondiente al municipio.

La ratificación de la calificación de HR BBB+ (E) es resultado, principalmente, del análisis de

los flujos futuros de la estructura estimados por HR Ratings bajo un escenario de estrés crítico.

“Este análisis arrojó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 67.3 por ciento. No obstante, de acuerdo con nuestra metodología, la calificación incorporó tres ajustes negativos”, indicó la calificadora.

Detalló el primer ajuste es la existencia de una cláusula de vencimiento cruzado con cualquier otro crédito u obligación asumida con Binter; el segundo, debido a que el Municipio cuenta con un fondo de reserva que en promedio es equivalente a 0.8 veces el servicio de la deuda mensual y, por último, la calificación quirografaria del Municipio se ubica en HR BB+ con Perspectiva Positiva.

Comentó que no obstante, dado la existencia de la perspectiva positiva, cualquier modificación a la alza de la calificación quirografaria



DESEMPEÑO. La ratificación de la calificación de HR BBB+ (E) es resultado, principalmente, del análisis de los flujos futuros de la estructura.

podría tener efecto en la calificación del crédito, por lo que se modificó la perspectiva a positiva de estable.

HR Ratings dijo que una TOE de 67.3 por ciento indica que los recursos afectados al fideicomiso podrían disminuir en este porcentaje adicional respecto a los flujos en un escenario base y seguiría cumpliendo con las obligaciones de pago.

Agregó que en este caso, no se considera la restitución del fondo de reserva ya que el final del periodo de estrés crítico corresponde con la fecha de vencimiento del crédito.

HR Ratings dijo que entre las consideraciones extraordinarias analizadas en la revisión de la calificación del crédito destacan que debido a que el crédito vence en diciembre de 2015, se redujo el periodo de estrés crítico a los 8 meses restantes de la vigencia del mismo.

Es importante mencionar, que esto se ve reflejado en un aumento en la TOE. Sin embargo, debido a que el fondo de reserva únicamente representa 0.8 veces el servicio de la deuda mensual, el efecto fue relativamente bajo. Esto no representó un ajuste en la calificación del crédito.

En el contrato de crédito está establecido que un evento de vencimiento anticipado podría ser activado en caso de que el municipio no mantenga dos calificaciones del crédito superiores a HR BB- en escala local.

Al día de hoy, el municipio cumple con dicha obligación por lo que esto no representó un ajuste negativo en la calificación del crédito.

Destacó que el crédito presentaría un evento de vencimiento cruzado si el municipio cae en algún supuesto de vencimiento anticipado o terminación en cualquier contrato u obligación asumida con Binter. (Redacción).

CORTESÍA